
Nociones de género en el discurso modernizador en Puerto Rico, 1870-1930¹

María de Fátima Barceló Miller

*Departamento de Humanidades
Universidad del Sagrado Corazón*

A Piyi y Lanny, por la amistad que nos hermana

La historiografía puertorriqueña cuenta con un buen número de estudios sobre los proyectos modernizadores que articuló el sector más liberal de la élite profesional e intelectual criolla y el proceso de modernización que experimentó la sociedad puertorriqueña a finales del siglo 19 y comienzos del 20. Algunos de estos trabajos destacan tanto las metas como los logros más visibles de este proceso: el establecimiento de bancos, la introducción de maquinaria moderna para la agricultura, la red ferroviaria, las nuevas formas urbanísticas y estilos arquitectónicos, así como las mejoras en el sistema de instrucción y la proliferación de círculos intelectuales en los cuales se discutían las nuevas corrientes literarias y científicas (Barceló Miller 1997; Ferrao 1996; Luque de Sánchez 1997; Rodríguez Castro 1987-1988).

Por otra parte, Libia M. González (1996) demuestra cómo la pequeña élite intelectual criolla, que se convirtió en portavoz del progreso y la modernidad, estaba compuesta en su mayoría por hombres, casi todos blancos y educados en el extranjero:

La minoría intelectual se hallaba entre este pequeño núcleo de profesionales blancos muchos de los cuales eran egresados de prestigiosas universidades españolas, francesas y alemanas.

Educados en la mayoría de los casos, en las principales ciudades donde avanzaba la industrialización y se pregona la

igualdad a través de la educación y la escuela pública, al llegar a la isla esta elite quiso actuar como redentora de los tiempos venideros (González 1996:540).

A través de sus escritos y actividades políticas, los miembros de la élite criolla develaron sus ambiciones y proyectos. Su agenda incluía, en lo político, el advenimiento de las formas democráticas de gobierno y, en lo económico, el desarrollo de la infraestructura, la libertad de comercio, la introducción de nueva tecnología, el desarrollo de la educación y de las artes y la aplicación de los adelantos científicos en la salud (Ferrao 1996:54; Luque de Sánchez 1997:697).

Ahora bien, un acercamiento desde la perspectiva de género² al discurso sobre la modernización que articuló la élite intelectual criolla revela, como señala la socióloga e historiadora María del C. Baerga Santini, “la forma profundamente genérica en la cual se articuló este discurso de poder” y “pone de relieve el despliegue de una variedad de nociones de género como definitorias del proyecto modernizador” (Baerga Santini 1998:169). En este ensayo, me propongo demostrar cómo en el discurso modernizador “lo femenino” se convirtió en un medio para representar las ideas que tenían los artífices de la modernidad criolla sobre el orden y la jerarquía social. Por un lado, lo femenino aparece como el centro de la modernización —“el aprecio a la mujer es barómetro de civilización”, según Alejandro Tapia y Rivera (1870). Por otro lado, lo femenino aparece como marginal al destacar su otredad dentro de la sociedad más amplia: “su puesto en el Estado se quiere reconocer como legítimo y valioso: se concede que la *madre* es la base de la familia, del Estado, de la sociedad en general” (Tapia y Rivera 1870:12). En otras palabras, el estudio desde la perspectiva de género del discurso sobre la modernización que articuló la élite intelectual masculina permite ver cómo las mujeres participaron activamente en el proceso de modernización, a la vez que se convirtieron en rehenes de este proceso al quedar atrapadas, como puntualiza Gladys Jiménez-Muñoz (1993:38), dentro de la ideología masculina dominante.

Detrás de la solapa: nociones de género en el discurso de Brau, Tapia y Hostos

Uno de los componentes fundamentales del proyecto modernizador era la educación. La alfabetización de la mayor parte de la población era el signo inconfundible de la modernidad (Ferrao 1996:568; González 1996:542). La escolarización universal —la

extensión de la escuela a la mayoría de la población— era el vehículo para cumplir con el mandato ilustrado de la secularización de la sociedad; para que se abandonaran las fuentes y creencias tradicionales y se confiara en la razón humana y el progreso. La escuela difundiría la visión de que la condición humana podía estudiarse y comprenderse científicamente y este entendimiento, a la vez, promovería el progreso y la emancipación humana (Lozano 1994:47-50; Marshall 1994:7-17).

No obstante, este componente sirve para ilustrar algunas de las serias limitaciones y contradicciones que confrontaba el proyecto modernizador. Por un lado —y este aspecto tan sólo lo mencionaré ya que ha sido analizado exhaustivamente por Silvia Alvarez Curbelo (1998)—, el proyecto nace dentro de un contexto colonial, a la sombra de una decadente metrópoli en la que el maridaje entre Iglesia y Estado aún persistía, y no se sintonizó con la construcción de un Estado nacional y sus instituciones. Por otro lado, y este es el tema que me propongo estudiar en este ensayo, el discurso que articuló la élite intelectual criolla sobre la educación revela sin ambages las nociones de género que definían ese proyecto. Las *Disquisiciones sociológicas* de Salvador Brau ofrecen un buen ejemplo:

La escuela de primeras letras se impone, como una necesidad de la vida moderna, a todos los ciudadanos sin excepción. . . Si la conveniencia de fomentar el progreso de nuestra Isla se reconoce ya, así por el pueblo como por el Gobierno, necesario es realzar a la mujer por medio de la educación, para realizar aquel objeto. . . El hombre, entre nuestros proletarios rurales, no cuenta con tiempo sobrado para dedicarlo a transmitir sus conocimientos intelectuales a sus hijos. Al rayar el alba emprende la marcha para la finca distante donde ha de emplear su labor: a su regreso ansía dar reposo a sus cansados miembros. . . La mujer, por el contrario, tiene que permanecer junto a los hijos; sus faenas se desarrollan en la propia cabaña o en sus inmediaciones (Brau 1972a:103-113).

En esta cita, el sociólogo-historiador reafirma la educación como uno de los elementos esenciales de la modernización y coloca a la mujer al centro de ese proyecto. Sin embargo, al afirmar que el hombre campesino “no cuenta con tiempo sobrado para dedicarlo a transmitir sus conocimientos intelectuales a sus hijos”, Brau plantea el problema del analfabetismo entre el campesinado como exclusivamente femenino, ignorando por completo que los

índices de analfabetismo entre los varones de la ruralía no diferían mucho de los de las mujeres.³ Ignorar o marginar este hecho, como lo hace, le permite elaborar sus ideas sobre el orden y la organización social:

Es bueno recordar que la mujer está llamada por la naturaleza a desempeñar el augusto ministerio de la maternidad, por virtud de cuyas funciones sociales viene a ser ella el alma de la familia, influyendo poderosamente en el régimen doméstico; auxiliando al esposo, harto preocupado con sus indispensables negocios o tareas, en la educación y aliño de los hijos; procediendo económicamente en la distribución de los gastos; suavizando asperezas, fomentando relaciones sociales, atendiendo a la salud, al consuelo, al bienestar de cuantos la rodean; siendo a un tiempo en el hogar, foco de vida, lazo de unión, manantial de cariño y elemento de prosperidad. Reina y ministro a la vez, necesita prestar gran atención y tiempo a sus deberes, para llenar su misión, fructífera y concienzudamente (Brau 1972b:139).

A pesar de calificar a la mujer como “el alma de la familia”, “elemento de prosperidad” o “reina y ministro”, calificativos que podrían dar la impresión de una participación activa de la mujer en la transformación social, ella está al servicio del proyecto masculino; la jefatura del hogar recae sobre el esposo. La mujer es su auxiliar. Se le encomienda la educación de las nuevas generaciones, pero no tiene autoridad. Esta se reserva al esposo. En esta construcción, la esfera de acción de la mujer se limita a la casa. Es en el hogar donde, como madre-educadora, formará a los futuros ciudadanos útiles a la sociedad. De ahí la importancia de respaldar y fomentar la educación de la mujer. Brau ve la educación femenina en su función social, como una ampliación de la maternidad, al servicio de la patria. Mujeres educadas criarán a los futuros ciudadanos útiles a la sociedad moderna a la que se aspira: “educando a la mujer, esto es a la madre, se educa a toda una generación. . . confiemos en que su instinto de esposa y de madre será palanca poderosísima que vendrá a prestarnos ayuda en pro de nuestro desarrollo intelectual” (Brau 1972a:105, 113).

Por su parte, Alejandro Tapia y Rivera, en el ensayo titulado “El aprecio a la mujer es barómetro de civilización” (1870), construye la barbarie y la civilización a partir de la condición social de la mujer (Baerga Santini 1998:169). Con un breve examen de la posición que ocuparon las mujeres en las diversas etapas históricas,

desde la antigüedad hasta el siglo 19, Tapia concluye que una de las diferencias entre la barbarie y la civilización radica en el valor que los diversos estados, ciudades e imperios le adjudicaron a la mujer. Tapia no tiene reparos en afirmar que los pueblos que condenaron a la mujer a la servidumbre y la relegaron a las faenas desdeñadas por el hombre se condenaron ellos mismos a la barbarie. Si experimentaron algunos momentos de glorias y triunfos, éstos fueron pasajeros, según Tapia. Termina su exposición con una exhortación, convertir a la mujer en ciudadana: "la mujer se eleva más, camina mejor hacia el estado natural haciéndose ciudadana; he aquí uno de los problemas que tiene que resolver el siglo XIX" (Tapia y Rivera 1870:1-2).

En la cita anterior, Tapia propone una ruptura con las visiones sobre las mujeres y las relaciones de género presentadas por Brau y otros/as literatos/as del siglo 19, quienes defendían los roles tradicionales de la mujer en la sociedad: esposa y madre entregada por completo a las faenas domésticas, incluyendo la crianza y educación de los niños, y el cumplimiento con sus obligaciones de esposa. En sus obras, estos/as escritores/as no abogaban por los derechos políticos y sociales de la mujer. El único grado de reivindicación de los derechos de la mujer que reconocían era la educación, pero en función de su óptimo desempeño como madre y esposa (Barceló Miller 1995; 1997:39-57). Tapia se distancia de estas visiones y aboga por convertir a la mujer en ciudadana. Para ello, es imprescindible que se le reconozcan sus derechos y que participe en los procesos cívicos, políticos y sociales:

la sociedad consume su civilización: signo de ella, la emancipación racional de la mujer: palabra nueva, dogma fecundo. En vano la falsa galantería se viste con la exterioridad de un servil afecto. . . en vano pretende arredrar con el desdén a la que como él nació inteligente y como tal intenta quebrantar la barrera de las preocupaciones para ilustrarse y pensar y rivalizar con el hombre en el noble palenque de la ciencia y de los derechos (Tapia y Rivera 1870:12).

En esta cita, Tapia coloca a la mujer como el barómetro del proyecto modernizador. La emancipación racional de la mujer es un signo de la modernidad. No obstante, esto involucra un doble juego: por un lado, la mujer participa activamente en el proceso de modernización pero, por el otro, esa participación está subordinada al proyecto mayor masculino. Las ideas que Tapia expone sobre

la mujer se enmarcan en una agenda mayor de cambio social y de reformas políticas dirigidas a modernizar la sociedad puertorriqueña. El nuevo rol que el autor le asigna a las mujeres —el de ciudadana— sella una nueva conceptualización de la sociedad fundamentada en el derecho y la justicia y no en la fuerza y la costumbre. Para crear esa sociedad, era imperativo romper con los viejos cánones que obstaculizaban la participación de la mujer en los desarrollos sociales y políticos. Había que comenzar, pues, a construir nuevas imágenes de la mujer que iniciaran la modernización de la femineidad.

Ahora bien, los reajustes de los roles sociales de la mujer ciudadana se dan dentro de la estructura de un nuevo patriarcado (Chatterjee 1989:233-253; Jiménez-Muñoz 1993:38-42). En el patriarcado moderno, la mujer —como madre— no es la artífice sino la transmisora de los valores de la sociedad moderna: “su puesto en el Estado se quiere ya reconocer como legítimo y valioso: se concede que la *madre* es la base de la familia, del Estado, de la sociedad en general” (Tapia y Rivera 1870:3). Por tal razón, no podía permanecer limitada por las estructuras, ideología y mentalidad de la sociedad tradicional. Contrario al patriarcado tradicional que limitaba la esfera de la acción femenina al hogar, el patriarcado moderno amplía su ámbito de acción como una extensión a la esfera pública de la domesticidad y de las cualidades tradicionalmente asociadas a la mujer: ternura, compasión, gracia, sensibilidad, nobleza y sentimiento maternal.

No puedo finalizar este apartado, sin hacer algunos señalamientos sobre Eugenio María de Hostos. En su conocido ensayo *La educación científica de la mujer*, Hostos (1993b) resalta la otredad de lo femenino.⁴ Esta otredad la aparta, incluso, de la raza humana; de ahí la necesidad de educarla, para humanizarla: “Se debe educar a la mujer para que sea ser humano” (Hostos 1993b:46). Pero la humanización hostosiana —cultivar y desarrollar sus facultades, practicar la razón, vivir su conciencia para que, supuestamente, no funcione en la vida con las funciones privativas de la mujer— está subordinada al hombre:

Más justa con el hombre que lo que es él consigo mismo, la naturaleza previó que el ser a quien dotaba de la conciencia de su destino, no hubiera podido resignarse a tener por compañera a un simple mamífero; y al dar al hombre un colaborador de la vida en la mujer, dotó a ésta de las mismas facultades

de razón y la hizo colaborador de su destino. Para que el hombre fuera hombre, es decir, digno de realizar los fines de su vida, la naturaleza le dio conciencia de ella (Hostos 1993b:45).

El pensamiento filosófico de Hostos está fuertemente influenciado por el krausismo y precisamente esta corriente le proporciona los fundamentos ideológicos para construir y ubicar sus imágenes de lo femenino dentro de la sociedad más amplia. Para los krausistas, la educación femenina cubría tres objetivos fundamentales: primero, convertir a la mujer en eficaz ayudante del esposo, para que éste pudiese destacarse en la política y en el acontecer histórico de su tiempo; segundo, hacerla buena educadora de los hijos, explotando en ellos sus capacidades e iniciativas a fin de que fueran buenos ciudadanos y, por último, permitir la influencia femenina en la sociedad por medio de las buenas costumbres y la urbanidad para neutralizar los instintos y la rudeza masculina (Capel Martínez 1975:113-175).

A través de las representaciones de la sexualidad y femineidad, el pensador mayagüezano expone sus ideas sobre el orden y la organización social, en que lo femenino se mantiene como marginal al resaltar, una vez más, su alteridad dentro de la sociedad más amplia:

El varón está obligado, por la naturaleza y por su propia dignidad, a sustentar a la hembra y a la familia; la hembra está obligada, por la naturaleza y por su propia dignidad, a concentrar en la familia y en el hogar la función ordenadora que en ellas desempeña; pero ni la concentración de la una en la familia ni la expansión del otro en la sociedad obstan a que una y otra cumplan con el deber esencial de su naturaleza; antes contribuyen al cumplimiento de ese deber, pues la acción intensa de la mujer en el hogar corresponde a su mayor delicadeza de los órganos y a su mayor intensidad de sentimiento, en tanto que la acción extensa del hombre sobre el mundo corresponde a la mayor fortaleza de sus órganos y a la mayor extensión de su dominio intelectual (Hostos 1993a:76).

A Canales también se le ve la costura

Nemesio Canales es una de las figuras más interesantes en la historia literaria y política puertorriqueña de principios del siglo 20. Canales se graduó de abogado en la Universidad de Zaragoza. Obtuvo un doctorado en Filosofía y Letras de la Universidad de Baltimore. Viajó intensamente por toda la América Hispana y

frecuentó los círculos intelectuales más conocidos del continente. En Puerto Rico, es el mejor exponente de la prosa modernista. Entre sus obras destacan los *Paliques*, escritos salpicados de humor irónico y sátira política. Como político, Canales se caracterizó por su independencia de criterio. Impulsado por su ferviente defensa de la nacionalidad puertorriqueña, militó por muy corto tiempo en el Partido Unión. Al abandonar esa colectividad, se dedicó por completo a su obra periodística y literaria (Géigel Polanco 1929:87; Scarano Fiol 1993:663-664).

Canales consideraba que la sociedad puertorriqueña había dado pasos certeros hacia la modernidad y había alcanzado muchos logros, pero las mentalidades no habían marchado a la par con este desarrollo. Persistían ideas arcaicas, incompatibles con la sociedad moderna. Para el político-literato, la tradición, los convencionalismos y el anquilosado sistema social y jurídico eran los principales obstáculos que entorpecían el tránsito hacia la modernidad (Canales 1952:99). Era imperativo, pues, sanear la sociedad de los prejuicios entorpecedores que impedían su transformación.

Para Canales, uno de los conceptos opuestos a la modernidad que persistían en la Isla era la visión tradicional de la mujer en la sociedad: "en todo hemos evolucionado; tenemos carreteras, servicio sanitario, nuestras casas están mejor ventiladas, comemos y vestimos mejor. Pero en lo que respecta ¡ay! a nuestras relaciones con la mujer, ni una pulgada hemos adelantado" (Canales 1974d:119-124). Para Canales, la transformación de los roles sociales de la mujer era un signo de los nuevos tiempos; oponerse a esa transformación era propiciar la barbarie, negarse al progreso y perpetuar el atraso. De ahí la necesidad de ampliar el papel de la mujer en la sociedad y reorientar las relaciones de género. Es aquí donde a Canales se le ve la costura.

En un escrito titulado "Nuestras mujeres", fechado entre 1915 y 1916, Canales inicia su discurso desvalorizando las luchas y los reclamos de las puertorriqueñas para que se le reconocieran sus derechos: "es muy penoso verlas tan extrañas, tan indiferentes, a todas esas ideas de emancipación que hoy en todas partes sacuden los ánimos" (Canales 1974b:64). Para la fecha en que Canales escribió este ensayo, aún no se había fundado oficialmente ninguna asociación feminista en la Isla. Sin embargo, esto no quiere decir que las puertorriqueñas desconocieran o no estuviesen influenciadas por los movimientos y corrientes feministas de otras partes

del mundo. Como muy bien ha demostrado la historiografía sobre el tema, los reclamos y actividades de las mujeres criollas para que se les reconocieran los mismos derechos que a los hombres datan de la década de 1890 (Azize 1985; Barceló Miller 1997; Colón, Mergal y Torres 1986).

La desvalorización se acentúa aún más al minimizar las actividades filantrópicas y cívicas en que participaban las mujeres en Puerto Rico: "Yo no comprendo cómo, de la misma manera que os asociáis tan frecuentemente para fines de aparatosa y fría caridad o de vulgar recreo social, no os asociáis también, no formáis ligas, juntas y asambleas para considerar, discutir y aquilatar las ideas nuevas que en otros pueblos iluminan e inflaman el anhelante corazón de la mujer" (Canales 1974b:64). De esta forma, Canales despacha de un plumazo las cruzadas cívicas y filantrópicas que le proveyeron a las puertorriqueñas de un vehículo para demostrar, por sí mismas, su capacidad de organización y su alto grado de conciencia en materia de problemas sociales. Además, involucrarse en este tipo de campaña era una forma de redefinir su poder o influencia más allá de los estrechos límites del hogar y la familia (Lavrín 1986:16-21).

Las feministas de la élite criolla participaron en muchas cruzadas cívicas y filantrópicas. Colaboraron activamente en las ligas de temperancia y en clubes como El Ropero de Niños Pobres, El Centavo Escolar, la Cruz Roja, la Liga Anti-Tuberculosa y las Hijas Católicas de América, entre otras organizaciones. Las obras cívicas y filantrópicas dieron base para que las sufragistas intervinieran en servicios sociales esenciales dirigidos a erradicar algunos de los vicios y males que afectaban a la comunidad, sobre todo los relacionados con los niños y las mujeres. La filantropía y el civismo proporcionaron a las mujeres de la élite otro marco para realizar sus actividades y demostrar, una vez más, su capacidad de organización. Además, por sus ejecutorias en este campo, muchas recibieron reconocimiento público en los círculos sociales y políticos del país, lo que sirvió para lograr una mayor exposición de sus personas y de las causas e ideales que representaban (Barceló Miller 1997:78-79).

No obstante, la desvalorización de las luchas femeninas le sirve a Canales para colocarse como protagonista y artífice: le interesa ser reconocido como el legítimo iniciador de la emancipación de la mujer puertorriqueña y reclama ese mérito:

Yo iba a tomarme la libertad de decirles algo desagradable, pero creo que les conviene oír. Y me tomo tal libertad, porque como soy muy su amigo como lo probé bien cuando vine a la Cámara y la alboroté toda con aquella ley que presenté para devolverles todos los derechos que abusivamente les usurpó el hombre (Canales 1974b:63).⁵

En el ensayo "Nuestras mujeres y la cuestión feminista", Canales se reafirma como artífice de la emancipación femenina y esboza su ideario sobre la modernización de la femineidad. En este escrito que alude a la fundación de la Liga Femenina Puertorriqueña, primera asociación sufragista en la Isla fundada en 1917, el autor manifiesta una sorpresa que raya en la incredulidad: "¿Pero será verdad que las mujeres de Puerto Rico se aprestan a entrar a la línea de fuego? Yo casi no lo creo de lo bien que me parece. . . Pero hay que creerlo y celebrarlo" (Canales 1974c:77). Esta sorpresa que hay que "creer" y "celebrar" tiene que canalizarse. El autor estructura el texto anudando preguntas —que formulan los opositores de la emancipación femenina— y respuestas —que ofrecen las mujeres. El enfrentamiento de voces le sirve a Canales para desmontar los argumentos que se habían esgrimido tradicionalmente para oponerse a los avances de la mujer en la sociedad y simultáneamente poner en voz de las mujeres su ideario, el ideario masculino de la modernización de la femineidad. Veamos un ejemplo.

—Bueno; pero ¿y el hogar?, ¿y la familia?, ¿y la pureza inmaculada del nombre de esposa, de hermana, de hija?

—¿Cómo? ¿Pero todas estas cosas tienen por base fundamental el monopolio, por ustedes, de nuestra libertad individual?. . . Toda merma en la libertad personal es esclavitud y toda esclavitud es degradación, no importa el nombre bonito con que se la encubra.

—Pero es que la mujer, dentro de su círculo doméstico, tiene toda la libertad que necesita para su augusto papel de guardiana del hogar. . .

—La libertad no admite eso de círculos. . .

—Bueno; pero, es que las queremos a ustedes, por su bien, alejadas de las encarnizadas y hasta feroces luchas masculinas.

—¿Y quién le mete a usted, señor, y quién le mete a ustedes los hombres a decidir y a escoger normas de vida por y para nosotras? Si ésto nos conviene y aquéllo no nos conviene, es a nosotras, nada más que a nosotras, a quienes corresponde la tarea de resolverlo. ¿Nos dejan ustedes intervenir en la

decisión de lo que más les conviene a ustedes? No. Pues entonces ¿a santo de qué pretenden hacer de nosotras esto o aquello sin nuestra voluntad? (Canales 1974c:78-79).

Con la misma estrategia, Canales continúa desarrollando argumentos dirigidos a romper con los viejos cánones sobre la mujer, para finalmente alcanzar la meta trazada: la participación de la mujer en los procesos sociales mediante el voto:

—¡Oh!, ¿y cómo sin el voto, única expresión de la voluntad colectiva que ha encontrado la democracia, puede saberse cuál es nuestra voluntad? (Canales 1974c:79).

Adelante, amigas. Hay que pedirles urgentemente el voto a los partidos, y al partido que se niegue, leña con él. Leña con él a todas horas y en todas partes y leña contra toda obstrucción política o social que ataje el paso hacia adelante (Canales 1974c:77).

Por un lado, el autor promueve la participación activa de la mujer en la sociedad, pero, por el otro, esta participación está al servicio del proyecto mayor masculino —“el paso hacia adelante”— es decir, la modernización de la sociedad en general.

Para Canales, la modernización *impone* un nuevo tipo de mujer, que el hombre moderno, quiéralo o no, tiene que aceptar: “no le queda otro remedio”, como lo expresa sin reserva de clase alguna en su ensayo “Nuestro machismo”:

que en presencia del nuevo hecho social inevitable —porque ha sido provocado por causas económicas— de la parcial emancipación de nuestra mujer, no nos queda otro remedio que reajustar toda nuestra vida de relación con el otro sexo... Para la *mujer nueva* que nos impone a viva fuerza la evolución económica y social de nuestro pueblo, es hora ya de aprender a ser *hombres nuevos* (Canales 1974d: 123-124; énfasis en el original).

La sociedad moderna impone, además, como se desprende del texto arriba citado, reorientar las relaciones de género. Pero esta reorientación no va dirigida a la igualdad entre los sexos, sino hacer al hombre más moderno. Y de ese hombre más moderno, la mujer, entonces, se beneficiará:

Pues si somos machos y no hombres de hábitos civilizados, si tenemos aún el bárbaro concepto fetichista que tuvieron de los fueros de sus pantalones nuestros antepasados, venga la espada

o el revólver. . . Pero, hemos perdido en el curso de nuestra evolución espiritual el machismo de cuartel de nuestros abuelos, para volvernos hombres, y, como tales hombres, respetuosos de toda opinión o resolución emanada de una personalidad tan libre como la nuestra, ya el acto de fuerza no se produce, no puede producirse. . . que en nuestras crisis con la mujer, nuestro orgullo consista, no en acudir al garrote o el cuchillo o la bala, como un vulgar matón de cafetín, sino en hacernos a un lado, quitarnos gentilmente el sombrero y decir con toda urbanidad: "Señora, puesto que no se manda en el corazón. . . no la he de molestar jamás" (Canales 1974d:122-123).

Canales critica el machismo del hombre puertorriqueño como un rasgo de la sociedad tradicional, como una permanencia del pasado: "la causa de estos constantes y horribles atropellos contra la humanidad femenina se debe al choque de nuestro bruto machismo ancestral con la realidad de una civilización nueva que nos ha impuesto la aceptación de una parcial emancipación de la mujer" (Canales 1974d:120).

Las costumbres heredadas de la dominación hispánica, tanto en Puerto Rico como en otras partes de América, encarnan ese atraso, al cual Canales contrapone "el benéfico influjo" de las corrientes modernizadoras provenientes de Estados Unidos:

Ya la mujer puertorriqueña, a diferencia de la mujer española de otros puntos de España y América. . . va saliendo, gracias al benéfico influjo de las costumbres yanquis a este respecto, de la triste condición de ave doméstica que tenía y tiene en los demás pueblos de nuestra raza (Canales 1974d:120).⁶

. . . basta mirarla con la ternura o reverencia con que la sabe mirar un yanqui, para que sobre el ímpetu salvaje de nuestras pasiones, impere nuestro orgulloso deseo de no rebajarnos (Canales 1974d:122).

En estas citas afloran las limitaciones y contradicciones del discurso de Canales. El autor reduce el machismo a la violencia contra la mujer y a su reclusión al ámbito doméstico e insiste en que éste es un problema de las sociedades atrasadas, sobre todo de aquellas de herencia hispánica. Dicho planteamiento, por desconocimiento o conveniencia, lo lleva a idealizar la condición de la mujer en la sociedad moderna, en este caso, Estados Unidos. Esta visión idealizada no responde a los problemas de violencia y a los prejuicios que las norteamericanas enfrentaban en su lucha por la igualdad con el sexo masculino en la educación y su incorpora-

ción al mundo del trabajo y a la actividad política (Lerner 1971; Riley 1987).

De otra parte, Canales cae preso de sus propias contradicciones. Del mismo modo que expone que el machismo es un problema heredado de las costumbres y tradiciones hispánicas, esa misma hispanidad le sirve para justificar sus posturas sexistas. Y es que el sexismo para Canales no es machismo, sino fina galantería. En su ensayo "España y nosotros", Canales lo expresa con la mayor naturalidad:

Hablemos del piropo. Yo también he viajado por España y en ella he vivido, y jamás he encontrado que esto de los piropos sea cosa tan bárbara como ustedes dicen. Es más: si he de decir la verdad confieso que me halaga en cierto modo el ser de una raza que dice piropos. ¿Por qué? Porque todo hombre dotado de fina sensibilidad reacciona sin remedio ante una cosa bella y es bueno y bonito que así reaccione. Y si esta cosa bella tiene el encanto irresistible del ondulante cuerpo de mujer ¿qué de extraño tiene que la reacción sea tan viva que nos ponga en la boca la flor de un piropo? Todos los hombres tenemos dentro un nido de piropos para toda mujer que nos gusta (Canales 1974a:55).

A través de estas poéticas representaciones de la sexualidad y femineidad, el escritor jayuyano que reclamó el mérito de ser el legítimo iniciador de la emancipación de la mujer puertorriqueña, destaca la otredad de lo femenino en la sociedad, para el machista agrado y disfrute de los hombres.

Entre el hilo, las puntadas y el remiendo: el feminismo social de las sufragistas criollas

Los reajustes de los roles sociales de la "nueva mujer" contenidos en el discurso y el proyecto de modernización social de los hombres más liberales eran muy compatibles con los reclamos del feminismo social de las sufragistas criollas. Como mencioné anteriormente, en 1917 se fundó la Liga Femenina Puertorriqueña, la primera asociación sufragista de la que tenemos noticia. En 1920 cambió de nombre a Liga Social Sufragista (Barceló Miller 1997). El discurso que articularon las líderes de esta organización para defender la franquicia electoral femenina se centró en que la mujer, como madre-educadora en el hogar, era la más

capacitada para opinar, legislar y decidir sobre una vasta gama de asuntos desde la niñez y la educación hasta la criminalidad y la abolición de la pena de muerte:

Que obtenga voz y voto en la Cámara Legislativa pues la mujer puede influir en problemas como los relacionados con la infancia, la educación y las leyes democráticas; y recabar de los altos poderes como un supremo triunfo de su influencia femenina la supresión de la horrenda pena de muerte. . . También en muchos asuntos en los cuales dé siempre la nota delicada y tierna que será latido de su corazón (Padilla de Sanz 1917:9).

A su alcance también están los cargos públicos, donde se le ha dado el derecho a votar, de hacer esas mismas leyes que tiene que obedecer y el adelanto ha sido tan grande que es imposible dejar de notarlo. La salud pública es mucho mejor, los niños son más fuertes, las escuelas más modernas y los hospitales y cárceles mejor cuidados, todo a un gasto más reducido que antes, porque las mujeres conocen y se interesan más en las necesidades de la niñez, la pobreza y la desgracia (Méndez 1919:8).

Las citas anteriores son muy reveladoras sobre la naturaleza del sufragismo de las mujeres vinculadas a la élite propietaria, profesional e intelectual del país. Su ideología se enmarca dentro del feminismo social, definido éste como una doctrina que persigue aumentar la influencia y autonomía de la mujer en la familia, la comunidad y la sociedad. Esta doctrina recalca que no se pretende rivalizar con los hombres, sino lograr el progreso intelectual y material de la mujer para que ocupe el verdadero sitio que le corresponde en la sociedad (Black 1989:12-29). El feminismo social acepta las diferencias entre hombres y mujeres, al tiempo que admite la compatibilidad de los sexos, lo que conlleva como meta una sociedad donde la mujer, con las cualidades y características que tradicionalmente se le atribuyen, trabajará junto al hombre por el bien social (Black 1989:324-348).

El feminismo social servía como vehículo para canalizar y adelantar el objetivo de modernizar la posición social de la mujer, así como la sociedad en general:

La mujer debe marchar con su época y con su siglo. Las señales de los tiempos están indicando una nueva era en la vida de la humanidad. . . Y la mujer, la cenicienta de todos los siglos, fortalecida e impulsada por los nobles sentimientos que encarna en su ser, será la antorcha luminosa que guíe a la huma-

*Los reajustes de los roles sociales
de la "nueva mujer" contenidos en el
discurso y el proyecto de modernización
social de los hombres más liberales eran
muy compatibles con los reclamos
del feminismo social de las
sufragistas criollas.*

nidad, por el camino del bien, para conquistar el vellocino de oro de una vida de paz y progreso. . . la mujer puertorriqueña se debe preparar, fuerte y animosa, a marchar con su siglo. . . y debe dar la nota más alta de cultura y patriotismo, tremolando con mano fuerte la bandera del progreso. . . Y ya que posee capacidad y suficiencia, debidas a la instrucción que hoy recibe, debe aspirar a la vanguardia del mundo femenino hispanoamericano (sin autora 1917:3).

El feminismo social permitía, además, una redefinición del rol social de la mujer, a partir de los propios intereses de las mujeres, en este caso de la élite criolla. La redefinición se articula ampliando su ámbito de acción como una extensión a la sociedad de la domesticidad y de las cualidades tradicionalmente asociadas a la mujer:

La madre es todo en la vida de un individuo. Cuando la madre haga leyes o tome parte en su confección, el hijo sabrá que la ley es una protección para él y debe ser el primero en respetarla y cumplirla. . . Es indispensable que la mujer posea su capacidad y derechos a la altura que lo demanda su gran misión en la vida, porque sólo así se perfeccionarán las sociedades y triunfarán el progreso y la fraternidad universal (Solá 1922:6).

. . . en la política la mujer tiene más campo como madre para actuar porque un Senador mujer tiene y tendrá muy en cuenta a la niñez y a la miseria de esa misma niñez. No es lo mismo decir en el comedor de casa: si yo fuera Alcalde votaría una ley en pro del niño pobre, como decir, cuando sea Alcalde votaré un pliego de proposiciones en pro de la niñez. . . Así, pasivamente como vivimos legislando en el comedor de nuestras casas. . . llegaremos allá (Rodríguez de Ramos 1920:12).

De otra parte, desde la perspectiva del feminismo social, las sufragistas podían justificar la participación política de la mujer sin que su imagen social se afectara negativamente. El sufragismo violentaba la imagen tradicional de la mujer. En innumerables ocasiones, las sufragistas fueron blanco de críticas, sátiras y caricaturas en los periódicos y revistas de la época. Eran muy comunes las advertencias de que con el voto, la mujer perdería su femineidad. Asimismo, se les acusaba de querer usurpar el sitio de los hombres. Y no podía faltar el clásico argumento de que el sufragio y la incursión femenina en el campo político irían en detrimento del hogar y la familia.

Frente a este tipo de argumento, la estrategia discursiva tenía que presentar el sufragio y la participación femenina en la política como una extensión de sus funciones en el hogar, además de destacar los beneficios que la sociedad obtendría de la experiencia femenina: madre-educadora-ama de casa. Investigaciones en Asia, Europa, Estados Unidos y América Latina han demostrado cómo esta estrategia discursiva fue muy útil para ampliar las bases de apoyo del movimiento, sin alterar significativamente la visión y el papel de la mujer en la sociedad (véase Paulson 1973; Southard 1995; Stoner 1988). Desde la perspectiva del feminismo social, en la que se enmarca la ideología sufragista de las mujeres de la élite criolla en Puerto Rico, no es extraño que el sufragismo se defendiera como una extensión de la domesticidad y la maternidad.

De igual modo, no debe perderse de vista que las sufragistas necesitaban el respaldo de los hombres más liberales. Con el feminismo social, las sufragistas abrieron una avenida para obtener el apoyo de la élite masculina. Como ya mencioné, para la élite intelectual artífice del proyecto modernizador, la transformación de los roles de la mujer era parte de un proyecto mucho mayor: la reforma social y política y la modernización de la sociedad en general. Para crear la sociedad moderna, era necesario cortar de raíz con las viejas tradiciones que impedían la participación de las mujeres en los procesos sociales. El feminismo social le permitía a las sufragistas aprovechar el sistema dominado por los hombres para adelantar los intereses de la mujer. Como señaló la sufragista Agueda Aponte: "no faltan tampoco entre los hombres los enamorados del progreso y paladines de la justicia, resulta que las feministas no marchamos tan solas como muchos

se figuran. En este alborear de luminaria no hace la mujer otra cosa que aprovechar la ocasión que le brinda la nueva edad en que nació y vive” (Aponte 1918:5).

Sin embargo, esta imagen de la “nueva mujer” continúa anclada en una visión masculina de la femineidad y los reajustes de los roles sociales de la mujer se dan dentro de la estructura de un nuevo patriarcado (Chatterjee 1989:233-253; Jiménez-Muñoz 1993:38-42). Aunque el feminismo social les permitió participar activamente en el proyecto modernizador dominado por los hombres, las mujeres quedaron atrapadas, como señala Gladys Jiménez-Muñoz (1993:38), dentro de “las ideologías prevaecientes, masculinistas y privilegiadas económicamente, de la maternidad” (Jiménez-Muñoz 1993:38). De modo que la empresa y el discurso de la modernización social que articuló la élite intelectual masculina le abrieron un espacio a las mujeres para que éstas participaran más activamente en la sociedad. Pero, simultáneamente, este espacio quedó demarcado con la imposición de las identidades de género que definían y delimitaban el proyecto modernizador.

El discurso de la Generación del '30

La crisis de los años treinta, caracterizada por complejos problemas socioeconómicos y profundos conflictos políticos, le planteó a la élite intelectual criolla, vinculada ideológicamente a la sociedad agraria tradicional, la necesidad de reflexionar y redefinir la cultura puertorriqueña. Los intelectuales criollos analizaron la sacudida del treinta como una crisis de identidad nacional. Se sentían herederos de una cultura amenazada y abordaron el conflicto como el inevitable choque entre lo que ellos consideraban los valores nacionales y los norteamericanos (Díaz Quiñones 1985:21-35). El discurso que genera la crisis de la década está articulado desde la perspectiva de los herederos ideológicos de una clase —la de los hacendados criollos— que, a pesar de haber sido desplazada económicamente, no ha perdido su vocación hegemónica. El discurso va dirigido a probar su legitimidad, a reasumir su rol hegemónico y a compaginar la modernidad con la articulación de un proyecto nacional (Díaz Quiñones 1984:26; Rodríguez Castro 1987-1988:45-46). En palabras de María Elena Rodríguez Castro,

Era necesario asumir nuevamente la conducción del proceso nacional y modernizar simultáneamente las estructuras tradicionales que ahogaban tanto al país como a los nuevos letrados. . . Esa voluntad resolutive se traduciría en un discurso cultural que, paradójicamente, haría de la tradición su base de inserción y legitimación en el proceso modernizador (Rodríguez Castro 1987-1988:59-60).

Del esfuerzo, por parte de la élite intelectual masculina, de conciliar la tradición con la modernidad, resultó un discurso cultural nacionalista que dejó muy poco espacio para las mujeres (Barceló Miller 1987:12-18; Roy-Fequiere 1997:122-158). En un brillante ensayo, Magaly Roy-Fequiere (1997) ha examinado las representaciones de la sexualidad y femineidad en *Los cuentos de la Universidad* de Emilio S. Belaval. En el discurso que Belaval articula en los cuentos recogidos en esta obra, lo femenino se convirtió en un medio para representar las ideas que sobre el orden y la organización social tenía este importante exponente de la Generación del Treinta. El análisis de Roy-Fequiere revela cómo Belaval ridiculiza la modernización de las relaciones de género para exponer su ideario sobre lo que él denomina la "nueva erótica criolla", que no es otra cosa que su propia visión de las relaciones de género. Sin embargo, la "nueva erótica" de Belaval no guarda diferencia alguna con los roles asignados a la mujer en la sociedad tradicional: esposa y madre sometida dócilmente a la autoridad masculina y el hogar como su principal, cuando no su único, ámbito de acción. Incluso la educación de la mujer, aunque fuese universitaria, para Belaval era algo decorativo, una especie de dote para el matrimonio (Roy-Fequiere 1997:122-158).

No obstante, es Antonio S. Pedreira, el más elocuente representante de la Generación del Treinta, el que con mayor vehemencia reacciona a los cambios de los roles de la mujer en la sociedad. En *Insularismo*, presenta un patriciado criollo que ha recuperado su protagonismo en el orden y la acción y que le hace un llamado a la juventud puertorriqueña de la época a conocer la historia patria, para sobre ella construir un nuevo destino (Rodríguez Castro 1987-1988:64-65):

Empecemos por desempolvar el pasado para despejar el horizonte y sobre él aparecerá, para quien la gane y la merezca, la estrella de Belén. Podéis pensar, jóvenes de mi tiempo, que la historia empieza ahora, que sois vosotros los llamados a

llenarla, a darle el contenido ideal que todo hombre puro quisiera para su patria. Si queréis ser leales con vosotros mismos y leales con las demandas del momento en que vivimos tenéis que maniobrar por todos los caminos de la historia y cifrar con esmero vuestra conducta, para que algún día caiga satisfecha en sus anales (Pedreira 1973:157-158).

Pero, al igual que para los demás treintistas, en Pedreira ese llamado se basa en la recuperación del andamiaje ideológico-valorativo de la sociedad tradicional en la que el orden y la autoridad los ejerce la figura patriarcal (Rodríguez Castro 1987-1988:63). Dicha recuperación le permite a Pedreira mantener inalterado el sistema de relaciones sociales y culturales tradicionales “en un momento de cambio acelerado, familiarizando el proceso de modernización y disminuyendo la tensión existente entre ambos polos” (Rodríguez Castro 1987-1988:63).

De la tensión resultante entre tradición y modernidad, la mujer llevó la peor parte. En el discurso de Pedreira, lo femenino aparece como inferior a “lo masculino”. Las representaciones que construye sobre la sexualidad y femineidad le sirven para marginar a la mujer, incluso en el campo del magisterio, profesión en que las mujeres habían logrado abrirse un espacio desde los mismos inicios del proceso de modernización (Barceló Miller 1992; Rivera 1987):

La mujer, por temperamento, es más blanda y menos agresiva que el hombre y no ha podido todavía independizarse de la frivolidad. Vive entre apariencias y temores y en general se conforma con arañar las cosas sin penetrar en su meollo. Sus votos son para la paz y no para la guerra; su elemento es la lírica y no la épica; la vida le parece más bella cuando la ve pasar al fondo de un espejo. Por poca cosa se enternece y tiene su sistema nervioso a flor de piel. . . Hay en las mujeres un pozo de actitudes hogareñas, tiernas e instintivamente maternas que les autoriza al acaparamiento parcial de los puestos en la escuela primaria. Hay en los hombres una manera peculiar de enfrentarse a la vida, de chocar con ella, de situarse frente a las cosas, que influye indistintamente en el carácter en formación del educando. Sin exclusivismos ni suplantaciones estériles esta actitud masculina debiera tenerse en cuenta en la educación secundaria (Pedreira 1973:94-95).

En su discurso, Pedreira defiende los roles tradicionalmente asignados a la mujer: la esposa y madre entregada al cuidado del hogar y la crianza de los niños. Resiente los cambios en las

costumbres y comportamiento de las mujeres —“a la mujer que fuma, que bebe, que camina y que corre la calificamos como ‘moderna’” (Pedreira 1973:107; entre comillas en el original)— y critica abiertamente la participación de las mujeres, sobre todo de las intelectuales, en la política:

En la vida contemporánea hay todavía muchos recintos cerrados herméticamente para la inmensa mayoría de las mujeres . . . Hace muy pocos años obtuvo de nuestra legislatura el reconocimiento de sus derechos electorales y hoy tiene a mano numerosas prerrogativas que antes desconocía. . . Nuestras mujeres dirigentes se conforman con hablar en los mítines y alcanzar algunos puestos para las asociadas. . . Cultivan unas ideas chiquititas y llevan en el *vanity* unas cuantas preocupaciones de ocasión. De vez en cuando se ponen de acuerdo sobre un acto benéfico y eso es todo lo que hay que agradecerles. . . No hablo de la mujer hogareña, anclada en su casa con el peso de sus obligaciones maternas; ni de la agrietada obrera. . . me refiero a las mujeres intelectuales, influyentes, organizadoras, que ocupan la atención pública y están en condiciones de rendir mejores servicios a la cultura (Pedreira 1973:94-97).

Pero, ¿cuáles son esos servicios a la cultura? Pedreira no vacila en la respuesta:

La amplitud del dintorno no puede excluir el hogar que es el centro del sistema planetario de la femineidad. Las exigencias de la vida pública no deben malograr a la ama de casa ni rebajar a un segundo término la atención que en todo momento se debe a la economía doméstica. Misión política —¡y tan patriótica!— es la de ayudar a formar, entre nosotros, a la perfecta dueña de casa, tan responsable en la industria, de la agricultura y del comercio nativo. Nuestra mesa pobre y exótica, está orientada por la abundancia y no por la nutrición; llena, pero no siempre alimenta; importa lo que el país puede producir, y, por lo tanto, no coopera con nuestra economía nacional. *Para que triunfe el pregón de consume lo que su tierra produce*, las mujeres debieran preocuparse por formar las verdaderas amas de casa que aquí necesitamos. Las organizaciones femeninas deberían trabajar desde adentro hacia afuera (Pedreira 1973:95-96; énfasis en el original).

Esta cita ilustra cómo lo femenino se convierte en un vehículo para exponer las ideas de Pedreira sobre el orden y la organización social. Sus palabras son un llamado a la recuperación de

los valores y normas de la sociedad agraria tradicional. Es una forma de resucitar los valores tradicionales fomentados desde el siglo 19 por los hacendados criollos, clase a la que el autor se vinculaba ideológicamente. Como heredero de esa clase, no podía permitir que se trastocara el ordenamiento social establecido. La transformación del rol tradicional de la mujer en la sociedad, como resultado en parte de un mayor acceso a una mejor educación formal y de su incorporación al mundo del trabajo, ya como asalariada o en el ejercicio de las profesiones liberales, alteraba dramáticamente lo que él consideraba el núcleo de la sociedad: la familia. Era imperativo, pues, recobrar la patria agrícola y retornar al orden, la jerarquía, las relaciones sociales y culturales que en la pasada centuria hicieron de Puerto Rico, desde la perspectiva de esa clase social, un país próspero y rico (Alvarez Curbelo 1986, 1986-1987:141-160).

Conclusión

En síntesis, el análisis desde la perspectiva de género del discurso sobre la modernización permite ver cómo a través de las diferentes construcciones de la sexualidad, la femineidad y el orden social, la élite intelectual masculina expresaba sus opiniones sobre la naturaleza del proyecto modernizador en Puerto Rico. A finales del siglo 19 y comienzos del 20, esas representaciones le sirvieron para impulsar la empresa modernizadora. De un lado, lo femenino aparecía como el centro o barómetro de la modernización pero, por el otro, aparecía como marginal al destacar su otredad dentro de la sociedad. Si a finales del siglo 19 y principios del 20 las imágenes de lo femenino impulsaron la modernización, en la década de 1930 sirvieron para impugnarla. La profunda crisis económica, social y política que experimentó la Isla durante ese decenio generó, de parte de la élite intelectual masculina, un discurso nacionalista en que la mujer llevó la peor parte. En el discurso de los treintistas, articulado desde la perspectiva de los herederos ideológicos de la clase de los hacendados criollos, las representaciones sobre la sexualidad y femineidad iban dirigidas a marginar a la mujer. Se criticaba abiertamente la participación de las mujeres, sobre todo de las intelectuales, en la política y la educación y se impugnaba el nuevo orden de relaciones de género que acompañaban a la modernidad.

NOTAS

1. Agradezco los comentarios y las valiosas sugerencias de María del C. Baer-ga Santini. Cualquier desatino corresponde exclusivamente a mi gran testar-udez.
2. El concepto de género que utilizo es el desarrollado por Joan Scott (1986). En la primera parte de su definición, Scott aborda el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en las diferencias percibi-das entre ambos sexos. En la segunda se define el género como una de las formas principales de significación de las relaciones de poder. Es decir, el género es uno de los campos principales a través del cual se articulan las relaciones de poder.
3. Para un recuento más detallado sobre el panorama educativo en Puerto Rico durante el régimen español y bajo la dominación norteamericana, véase Coll y Toste (1970) y Osuna (1949).
4. Sobre este particular, Gladys Jiménez-Muñoz (1993:37-38; mi traducción) señala muy acertadamente: "La visión normativa de Hostos sobre la *femineidad educada* sólo tenía sentido en términos de reinscribir a las mujeres dentro del objetivo —y bien común— de la maternidad. La educación de las mu- jeres se orientaba hacia las funciones consideradas propias para ellas como grupo genérico".
5. El proyecto al que se refiere Canales es el P. de la C. 39 del 21 de enero de 1909. La Sección 1 del proyecto estipulaba: "Cualquier derecho conferi- do por las leyes vigentes en Puerto Rico a los ciudadanos varones mayores de edad, de ahora en adelante se le conferirá también a las mujeres y se regulará para el ejercicio o aplicación del mismo y en las mismas condicio- nes que en el caso de los hombres". "Proyecto de Ley H.B. 39", Archivo General de Puerto Rico, Colección de proyectos legislativos del Consejo Educativo y de la Cámara de Delegados de Puerto Rico, 1903-1907. La traducción del inglés es mía.
6. Con la frase "gracias al benéfico influjo de las costumbres yanquis a *este respecto*", Canales intenta zafarse de la contradicción que encierra esta cita en relación con sus otros escritos. En estos últimos, para defender el aspecto político-administrativo de su proyecto modernizador —la independencia de Puerto Rico—, no vacila en exaltar las virtudes y bondades de la raza hispa- na sobre la anglosajona. Véase, a manera de ejemplo, "Querido Mr. Wilson", en Canales (1974e:40-42).

REFERENCIAS

- Aponte, Agueda. (1918). No desmayemos. *La Mujer del Siglo XX*, 28 de febrero, p. 5.
- Alvarez Curbelo, Silvia. (1986). La patria agrícola: la ideología de los agricultores en Puerto Rico, 1924-1928. Tesis de maestría, Escuela Graduada de Historia, Universidad de Puerto Rico.
- Alvarez Curbelo, Silvia. (1986-1987). Un discurso ideológico olvidado: los agricultores puertorriqueños (1924-1928). *Op. Cit.: Boletín del Centro de Investigaciones Históricas* 2:141-160.
- Alvarez Curbelo, Silvia. (1998). *El afán de modernidad: la constitución de la discursividad moderna en Puerto Rico (siglo XIX)*. Tesis doctoral, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico.
- Azize, Yamila. (1985). *La mujer en la lucha*. Río Piedras: Cultural.
- Baerga Santini, María del C. (1998). Reseña del libro *La lucha por el sufragio femenino en Puerto Rico, 1896-1935*. *Punto y Coma* 7:169.
- Barceló Miller, María de Fátima. (1987). La mujer en la literatura histórica puertorriqueña: de Brau a la generación del 40. *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* 97:12-18.
- Barceló Miller, María de Fátima. (1992). Estrenando togas: la profesionalización de la mujer en Puerto Rico, 1900-1930. *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* 99:58-70.
- Barceló Miller, María de Fátima. (1995). *Los pinceles del universo: el tema de la instrucción femenina en la prensa puertorriqueña del siglo XIX. (Documentos para un estudio.)* Universidad del Sagrado Corazón, Cuadernos del C.E.I.N.A.C., Serie Bibliográfica I.
- Barceló Miller, María de Fátima. (1997). *La lucha por el sufragio femenino en Puerto Rico*. Río Piedras: Huracán/CIS.
- Black, Naomi. (1989). *Social Feminism*. Ithaca: Cornell University Press.
- Brau, Salvador. (1972a). La campesina. En Salvador Brau, *Ensayos (discusiones sociológicas)*. Pp. 103-122. Río Piedras: Edil.
- Brau, Salvador. (1972b). La herencia devota. En Salvador Brau, *Ensayos (discusiones sociológicas)*. Pp. 127-146. Río Piedras: Edil.
- Canales, Nemesio. (1952). Los pájaros. En Nemesio Canales, *Paliques*. Pp. 97-100. San Juan: Editorial Universitaria.
- Canales, Nemesio. (1974a). España y nosotros. En *Antología nueva de Nemesio Canales II. Meditaciones acres*. Pp. 119-124. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- Canales, Nemesio. (1974b). Nuestras mujeres. En *Antología nueva de Nemesio Canales II. Meditaciones acres*. Pp. 62-65. Río Piedras: Editorial Universitaria.

- Canales, Nemesio. (1974c). Nuestras mujeres y la cuestión feminista. En *Antología nueva de Nemesio Canales II. Meditaciones acres*. Pp. 76-80. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- Canales, Nemesio. (1974d). Nuestro machismo. En *Antología nueva de Nemesio Canales II. Meditaciones acres*. Pp. 121-124. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- Canales, Nemesio. (1974e). Querido Mr. Wilson. En *Antología nueva de Nemesio Canales II. Meditaciones acres*. Pp. 40-42. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- Capel Martínez, Rosa M. (1975). La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del siglo XIX. En *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Pp. 109-145. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Coll y Toste, Cayetano. (1970). *Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico hasta el año 1898*. Bilbao: Editorial Vasco-Americana.
- Colón, Alice, Margarita Mergal y Nilsa Torres (1986). *Participación de la mujer en la historia de Puerto Rico (las primeras décadas del siglo XX)*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales/C.E.R.E.S.
- Chatterjee, Partha. (1989). The Nationalist Resolution of the Women's Question. En Kumkum Sangari y Sudesh Vaid (eds.), *Recasting Women: Essays in Colonial History*. Pp. 233-253. Nueva Delhi: Kali for Women.
- Díaz Quiñones, Arcadio. (1984). Recordando el futuro imaginario: la escritura histórica en la década del treinta. *Sin nombre* (San Juan) 14, 3 (abril-junio):16-35.
- Díaz Quiñones, Arcadio. (1985). Tomás Blanco: racismo, historia, esclavitud. Estudio preliminar al ensayo *El prejuicio racial en Puerto Rico* de Tomás Blanco. Pp. 5-35. Río Piedras: Huracán.
- Ferrao, Luis Angel. (1996). Puerto Rico y Cuba 1898: ¿transición hacia la modernidad? En Consuelo Naranjo, Miguel A. Samper-Puig y Luis Miguel García Mora (eds.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Pp. 565-574. Madrid: Doce Calles.
- Géigel Polanco, Vicente. (1929). Ubicación de Canales. *Revista Índice*, 13 de septiembre, p. 87.
- González, Libia M. (1996). Progreso y modernidad: las ferias del fin de siglo y los hombres de letras en Puerto Rico. En Consuelo Naranjo, Miguel A. Samper-Puig y Luis Miguel García Mora (eds.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Pp. 539-545. Madrid: Doce Calles.
- Hostos, Eugenio María de. (1993a). Carta-contestación al señor Luis Rodríguez Velasco. En *La educación científica de la mujer*. Introducción, selección y notas por Gabriela Mora. Pp. 70-79. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Instituto de Estudios Hostosianos, Universidad de Puerto Rico.

- Hostos, Eugenio María de. (1993b). *La educación científica de la mujer*. Introducción, selección y notas por Gabriela Mora. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Instituto de Estudios Hostosianos, Universidad de Puerto Rico.
- Jiménez-Muñoz, Gladys. (1993). *A Storm Dressed in Skirts: Ambivalence in the Debate on Women's Suffrage in Puerto Rico, 1927-1929*. Tesis doctoral, Universidad del Estado de Nueva York, Binghamton.
- Lavrin, Asunción. (1986). *The Ideology of Feminism in the Southern Cone, 1900-1940*. Latin American Program, The Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, D.C., Working Papers, Number 169.
- Lavrin, Asunción. (1994). Suffrage in South America: Arguing a Difficult Cause. En Caroline Daley y Melanie Nolan (eds.), *Suffrage and Beyond: International Feminist Perspectives*. Pp. 134-209. Nueva York: New York University Press.
- Lerner, Gerda. (1971). *The Woman in American History*. Menlo Park, California: Addison-Wesley.
- Lozano, Claudio. (1994). *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid: Síntesis.
- Luque de Sánchez, María Dolores. (1997). Los conflictos de la modernidad: la élite política en Puerto Rico, 1898-1904. *Revista de Indias* 57 (211):695-727.
- Marshall, Barbara L. (1994). *Engendering Modernity: Feminism, Social Theory, and Social Change*. Boston: Northeastern University Press.
- Méndez, Carlota. (1919). La mujer del siglo XX. *Heraldo de la Mujer*, octubre, p. 8.
- Osuna, Juan José. (1949). *A History of Education in Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Padilla de Sanz, Trinidad (La Hija del Caribe). (1917). La mujer puertorriqueña ante el feminismo. *La Mujer del Siglo XX*, agosto, p. 9.
- Paulson, Ross Evans. (1973). *Women's Suffrage and Prohibition: A Comparative Study of Equality and Social Control*. Glenview, Illinois: Scott, Foresman and Company.
- Pedreira, Antonio S. (1973). *Insularismo*. Río Piedras: Edil.
- Riley, Glenda. (1987). *Inventing the American Woman: A Perspective on Women's History*. Arlington Heights, Illinois: Harlan Davidson.
- Rivera, Marcia. (1987). El proceso educativo en Puerto Rico y la reproducción de la subordinación femenina. En Yamila Azize (ed.), *La mujer en Puerto Rico (ensayos de investigación)*. Pp. 113-137. Río Piedras: Huracán.
- Rodríguez de Ramos, Librada. (1920). Voz femenina. *La Mujer del Siglo XX*, octubre, p. 12.

- Rodríguez Castro, María Elena. (1987-1988). Tradición y modernidad: el intelectual puertorriqueño ante la década del treinta. *Op.Cit.: Boletín del Centro de Investigaciones Históricas* 3:45-65.
- Roy-Fequiere, Magaly. (1997). The Nation as a Male Fantasy: Discourses of Race and Gender in Emilio S. Belaval's *Los cuentos de la Universidad*. En Juan Manuel Carrión (ed.), *Ethnicity, Race, and Nationality in the Caribbean*. Pp. 122-158. San Juan: Institute of Caribbean Studies, University of Puerto Rico.
- Scarano Fiol, Francisco. (1993). *Puerto Rico: cinco siglos de historia*. Santa Fe de Bogotá: McGraw-Hill Interamericana.
- Scott, Joan. (1986). Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *American Historical Review* 91:5 (diciembre):1053-1075.
- Sin autora. (1917). Editorial. *La Mujer del Siglo XX*, 15 de octubre, p. 3.
- Solá, Mercedes. (1922). *Feminismo: estudio sobre su aspecto social, económico y político*. San Juan: Cantero Fernández & Cía.
- Southard, Barbara. (1995). *The Women's Movement and Colonial Politics in Bengal: The Quest for Political Rights, Education, and Social Reform Legislation, 1921-1936*. Nueva Delhi: Manohar.
- Stoner, Kathryn Lynn. (1988). Women's Rights and the Cuban Republic. *Cuban Heritage* 2 (1):13-22.
- Tapia y Rivera, Alejandro. (1870). El aprecio a la mujer es barómetro de civilización. *La azucena* 1 (26), 30 de noviembre, p. 12.

RESUMEN

Un acercamiento desde la perspectiva de género al discurso sobre la modernidad que articuló la élite intelectual criolla revela cómo "lo femenino" se convirtió en un medio para representar sus ideas sobre el orden y la jerarquía social en Puerto Rico. A través de las diferentes construcciones de la sexualidad, la femineidad y el orden social, la élite intelectual masculina expresaba sus opiniones sobre la naturaleza del proyecto modernizador. En el discurso de finales del siglo 19 y principios del 20, las imágenes de lo femenino se utilizaron para impulsar la empresa modernizadora. Simultáneamente, lo femenino aparecía como centro de la modernización y como marginal, al destacar su otredad dentro de la sociedad puertorriqueña. El estudio desde la perspectiva de género del discurso sobre la modernización de la élite intelectual masculina permite analizar cómo las mujeres pudieron participar activamente en el proceso de modernización, pero a la vez se convirtieron en rehenes de este proceso, al quedar subordinadas a la ideología y el proyecto mayor masculino. En el discurso de la Generación del Treinta, las representaciones de lo femenino iban dirigidas a impugnar el nuevo orden y el sistema de relaciones sociales y culturales que acompañaban a la modernidad. [**Palabras clave:** género, modernidad, élite intelectual masculina, Generación del Treinta.]

ABSTRACT

This study of the discourse of modernity from a gender perspective reveals how the "feminine" became a means to represent the ideas about order and hierarchy among the Creole intellectual elite in Puerto Rico. Through different constructs of sexuality, femininity, and social order, the male intellectual elite expressed its views about the nature of the modernizing project. From the late 19th century to the beginning of the 20th, images of the feminine were used to promote modernization. Nevertheless, the feminine appeared both as the center of modernization and as "Other" and marginal to the wider society. The gender approach to the modernization discourse, as articulated by the male intellectual elite, helps to understand how women could actively participate in the process of modernization, while becoming hostages, subordinated to the ideology of a predominantly masculine project. In the discourse of the Generation of the 1930s, representations of the feminine were used to challenge the new order and to question the social and cultural relations that accompanied modernity. [**Keywords:** gender, modernity, male intellectual elite, Generation of the 1930s.]